

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN VETERINARIA (A1.2012) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019 y 2021.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.1 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Establecer, con anterioridad a la identificación nominal de las personas, la nota necesaria para aprobar el primer ejercicio en 74.4 puntos, siendo la puntuación mínima para aprobar la parte teórica del primer ejercicio de 55.6 puntos y de 15 puntos para superar la segunda parte de carácter práctico.

Sevilla, el día de la firma electrónica.

El Presidente,

La Secretaria,

Fdo.: Juan Antonio Jaén Téllez.

Fdo.: Esther Díaz Martín.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO JAEN TELLEZ	01/09/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm5R5ZQRQGYQ69RRLSKBWZPFCYA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	ESTHER DIAZ MARTIN	02/09/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmE9NJRHX7NHHDWEDCHYZ2A26VS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	